



LXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.**

En la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios, respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

La Presidenta de la Diputación Permanente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata se sirviera pasar lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Diputado Secretario informó a la Presidenta que existía el cuórum reglamentario.

La Diputada Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día uno de julio del año dos mil veintiséis, en virtud de encontrarse reunido el cuórum reglamentario.

Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.



LXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

V.- Asuntos en cartera:

- Asuntos diversos.

VI.- Asuntos generales, y

VII.- Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, con el fin de ponerla a discusión en ese momento. En consecuencia, solicitó a las diputadas y al diputado presentes que manifestaran el sentido de su voto en forma económica. La dispensa fue aprobada por unanimidad. Seguidamente, el acta fue sometida a discusión y, al no registrarse intervenciones, se sometió a votación en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Diputada Secretaria Maribel del Rosario Chuc Ayala inició la lectura de los asuntos en cartera:

- Oficio signado por el Mtro. José Jacinto Sosa Novelo, Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo como titular de la mencionada Agencia.

La Diputada Secretaria Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al oficio. concluida la lectura, la Presidenta de la Diputación Permanente señaló: *"Este Congreso se da por Enterado de la renuncia presentada por el Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán. En tal virtud, notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales correspondientes"*.

Continuando con los asuntos en cartera, el Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al siguiente asunto en cartera:



LXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- Síntesis del Protocolo del Proceso de Consulta dirigida a personas con discapacidad, en materia de mejores condiciones laborales, salvaguarda y notariado.

El Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura a la síntesis. Una vez concluida la lectura, la Presidenta de la Diputación Permanente manifestó: *"Se turna el documento íntegro a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y a la de Salud y Seguridad Social para los efectos correspondientes"*.

Concluidos los asuntos en cartera, se pasó al punto correspondiente de asuntos generales. Ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las catorce horas del día uno de julio del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.**

SECRETARIA:

**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO
CHUC AYALA.**